



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 17 de octubre de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que el Presidente del Sudán, Omer Hassan Ahmed Al-Bashir, promulgó el 8 de octubre de 2017 un decreto presidencial por el que se prorrogaba el alto el fuego unilateral en todas las zonas de operaciones hasta el 31 de diciembre de 2017. Con esta decisión se pretende crear un entorno propicio para que se retomen las negociaciones con los movimientos rebeldes dirigidas por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Omer Dahab Fadl **Mohamed**
Representante Permanente

